

*Handwritten mark or signature in the top left corner.*



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VALGA PARA EL REYNADO DE SEM. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Lorenzo de veinte y seis del anterior Octubre, comunicada por el Excmo. Conde de Florida Blanca del Consejo de Estado de S. M. suprimiendo un Real Decreto y el Real Cédula Universal de el, relativa a la pretension del Sr. D. Pedro de Pezuela y Consortes, sobre que se le mantenga en el goze de la antigua Dotalgia que han disfrutado sus mayores. El Rey S. M. R. resoluzion q. remite S. C. con el dho. Real Decreto y Documentos que la acompañan para q. el Sr. D. Pedro de Pezuela y Consortes expongan en el asunto lo q. les oprimiere y pareciere. Los Señores D. Salvador Tinoco Corrales D. J. y D. Juan Balibrea D. Juan de Tinoco Comisarios nombrados en esta instancia, dieron por escrito el Informe de tenor siguiente.

*Handwritten title: 'Aquí el Informe'*

Cuyo anterior Informe se leyó a letra, como tambien otro queda reparado el Señor D. Nuñez de Zetina Residor, y Comisario q. e.

